



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 072-2013-CONCYTEC-P

Lima, 07 MAYO 2013

VISTO:

El Informe N° 049-2013-CONCYTEC-DCYT mediante el cual el Director (e) de la Dirección de Ciencia y Tecnología del CONCYTEC solicita autorización de viaje en comisión de servicio del señor Jorge Luis Rojas Diez, para participar en la Feria Internacional Intel ISEF, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 y la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica;

Que, mediante carta recibida el 30 de abril de 2013, la Gerente de Educación y Responsabilidad Social Corporativa de Intel Semiconductores del Perú S.A.C., solicita a la Presidencia del CONCYTEC, autorizar la asistencia del señor Jorge Luis Rojas Diez, servidor de la Dirección de Ciencia y Tecnología del CONCYTEC, para participar en la 66° Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería (Intel ISEF), considerada como la feria más grande del mundo, que congrega aproximadamente a 1600 jóvenes escolares de 50 países, dentro de los cuales asistirán los ganadores de la XXII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología – FENCYT 2012; que se llevará a cabo en la ciudad de Phoenix, Arizona – EE.UU, del 13 al 17 de mayo de 2013;

Que, con Informe de visto, el Director (e) de la Dirección de Ciencia y Tecnología del CONCYTEC, solicita se autorice al servidor, Jorge Luis Rojas Diez, viajar en comisión de servicio al mencionado evento, por cuanto resulta muy importante tener la experiencia de los que realizan ferias a nivel internacional para poder hacer las mejoras en nuestra Feria Nacional que cada año se viene fortaleciendo. Asimismo, señala que se estará acompañando a las delegaciones peruanas que participarán con representatividad oficial, como lo realizan los otros países participantes; precisando, que el viaje no demandará gasto alguno a nuestra institución, dado que los gastos serán cubiertos por la entidad organizadora;

Con el visto bueno del Director (e) de la Dirección de Ciencia y Tecnología, la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como, por el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC aprobado por Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

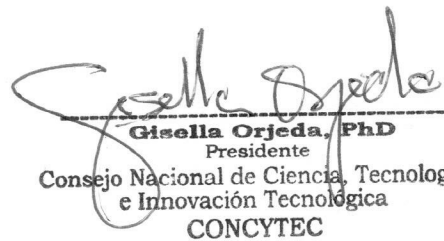
ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje en comisión de servicios del señor **JORGE LUIS ROJAS DIEZ**, servidor de la Dirección de Ciencia y Tecnología del CONCYTEC, del 12 al 18 mayo de 2013, a la ciudad de Phoenix-Arizona, Estados Unidos de Norteamérica, para asistir en calidad de representante del CONCYTEC, a la "66° Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería (Intel ISEF)".

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 072 -2013-CONCYTEC-P

ARTICULO SEGUNDO.- La ejecución de la presente resolución no ocasionará ningún tipo de gasto al CONCYTEC y no dará derecho de exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

ARTÍCULO TERCERO.- El comisionado deberá presentar a la Presidencia del CONCYTEC, un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje realizado dentro de los quince días posteriores a su retorno.

Regístrese y comuníquese.


Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

